

SESION N° 80

11 de Octubre de 1979.-

PRESIDIO : MANUEL SANHUEZA C.

La Comisión continúa el análisis del informe de la Sub-comisión de Educación y Cultura.

Letra F : aprobada.

Letra G : Respecto al otorgamiento de la iniciativa legal al Consejo Nacional del Niño, existen criterios discrepantes.

Los distintos consejos propuestos por las Sub-comisiones deben ser organizados y articulados de tal manera que exista entre ellos armonía.

La creación de estos Consejos esta encaminada a obtener la concreción del derecho a la participación ciudadana, los Consejos propuestos se convierten así en instrumentos para la participación.

La Sub-comisión coordinadora de Derechos Humanos deberá abocarse al estudio de estos consejos en relación al derecho a la participación. En esa sub-comisión debe definirse el derecho a participar en todos los derechos humanos, sub-comisión que a su vez debe coordinar los acuerdos que en otras sub-comisiones se han tomado al respecto.

También en relación con la regionalización y coordinación de los Consejos propuestos en los distintos informes de sub-comisiones, se ha propuesto la creación de una comisión sobre regionalización y administración, que entre las materias que debe abordar figura la relativa a ésta.

Se aprueba la letra en discusión, excluyendo la iniciativa legal entregada al Consejo Nacional del Niño, y dejando pendiente la coordinación de los Consejos.

LETRA H : Existe una proposición de Edgardo Boehinger relativa a la inclusión del concepto de sistema nacional de educación, al que se suma el señor Hugo Frulhing.

Se propone incluir la idea de la Educación permanente, como la

obligación del Estado.

Se da por aprobada la letra en debate.

Letra I :

- GRATUIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR

Edgardo Boeninger es partidario de la no gratuidad de la Universidad, en tal sentido existe proposición suya incluida en actas N°s 78-79.

Es criterio de la Comisión que, dentro del contexto democrático que inspira el trabajo del Grupo, se debe establecer el principio de la gratuidad sin perjuicio de que los estudiantes deban realizar aportes de carácter obligatorio al Fondo de Solidaridad Estudiantil, contribución que debe establecer en proporción a los ingresos familiares del estudiante.

El Fondo de Solidaridad Estudiantil deberá ser manejado por los propios alumnos, ya que está destinado a apoyar a los que en consideración a su situación económica lo requieran. La obligatoriedad de la contribución a éste Fondo, fomenta la solidaridad estudiantil.

- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

En este Consejo deben estar representados tanto el poder universitario, como las organizaciones estudiantiles.

La composición del Consejo sería : representantes del gobierno universitario, el Estado, las organizaciones estudiantiles, Organizaciones Académicas y la Comunidad Nacional.

Respecto a la "Comunidad Nacional" será la ley la encargada de determinar como ésta se representa en el Consejo Universitario.

- PREMINENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Existe proposición en el sentido de establecer de alguna manera la preminencia de la Universidad de Chile.

En esta materia el profesor Cumplido señala que :
en esta materia se debe hacer un análisis histórico.

Ha sido siempre el legislador el que entrado a evaluar si una

universidad es idonea o no para ser delegatoria en el control y otorgamiento de títulos.

La ley (proyecto del gobierno), pretende algo distinto; da a un Consejo Universitario con representación igualitaria la posibilidad de supervigilar el otorgamiento de títulos y la creación de nuevas universidades.

Llevar a rango constitucional materias que no tenían ese carácter, es profundamente controvertido, sería entrar en una materia que corresponde al legislador.

Respecto al proyecto del gobierno, una vez conocido, el Grupo; asesorado por una sub-comisión emita su pronunciamiento al respecto; sub-comisión que puede ser la misma que preparó este Informe.

La Comisión aprueba la letra con reservas respecto a la situación de la Universidad de Chile.

Se levanta la sesión a las 11,22 Hrs.

HC/mpdr.